

The background of the cover features a person standing on a blue, textured mountain peak, looking up at a blue sky filled with glowing lightbulbs and intricate golden circuit patterns. The overall aesthetic is one of intellectual exploration and innovation.

Aportes Éticos e Estéticos em Filosofia

Marcelo Máximo Purificação
Elisângela Maura Catarino
Cláudia de Souza Abdalla
(Organizadores)

Atena
Editora
Ano 2020

A black and white conceptual image. In the foreground, a person stands on a dark, rocky outcrop, looking up. The sky is filled with glowing lightbulbs of various sizes, some of which are surrounded by intricate, glowing circuit board patterns. The overall atmosphere is one of intellectual pursuit and creative inspiration.

Aportes Éticos e Estéticos em Filosofia

Marcelo Máximo Purificação
Elisângela Maura Catarino
Cláudia de Souza Abdalla
(Organizadores)

Atena
Editora
Ano 2020

Editora Chefe

Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira

Assistentes Editoriais

Natalia Oliveira

Bruno Oliveira

Flávia Roberta Barão

Bibliotecária

Janaina Ramos

Projeto Gráfico e Diagramação

Natália Sandrini de Azevedo

Camila Alves de Cremona

Luiza Alves Batista

Maria Alice Pinheiro

Imagens da Capa

Shutterstock

Edição de Arte

Luiza Alves Batista

Revisão

Os Autores

2020 by Atena Editora

Copyright © Atena Editora

Copyright do Texto © 2020 Os autores

Copyright da Edição © 2020 Atena Editora

Direitos para esta edição cedidos à Atena Editora pelos autores.



Todo o conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição *Creative Commons*. Atribuição-Não-Comercial-NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

O conteúdo dos artigos e seus dados em sua forma, correção e confiabilidade são de responsabilidade exclusiva dos autores, inclusive não representam necessariamente a posição oficial da Atena Editora. Permitido o *download* da obra e o compartilhamento desde que sejam atribuídos créditos aos autores, mas sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

Todos os manuscritos foram previamente submetidos à avaliação cega pelos pares, membros do Conselho Editorial desta Editora, tendo sido aprovados para a publicação.

A Atena Editora é comprometida em garantir a integridade editorial em todas as etapas do processo de publicação. Situações suspeitas de má conduta científica serão investigadas sob o mais alto padrão de rigor acadêmico e ético.

Conselho Editorial

Ciências Humanas e Sociais Aplicadas

Prof. Dr. Alexandre Jose Schumacher – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Paraná

Prof. Dr. Américo Junior Nunes da Silva – Universidade do Estado da Bahia

Prof. Dr. Antonio Carlos Frasson – Universidade Tecnológica Federal do Paraná

Prof. Dr. Antonio Gasparetto Júnior – Instituto Federal do Sudeste de Minas Gerais

Prof. Dr. Antonio Isidro-Filho – Universidade de Brasília

Prof. Dr. Carlos Antonio de Souza Moraes – Universidade Federal Fluminense
Profª Drª Cristina Gaio – Universidade de Lisboa
Prof. Dr. Daniel Richard Sant’Ana – Universidade de Brasília
Prof. Dr. Deyvison de Lima Oliveira – Universidade Federal de Rondônia
Profª Drª Dilma Antunes Silva – Universidade Federal de São Paulo
Prof. Dr. Edvaldo Antunes de Farias – Universidade Estácio de Sá
Prof. Dr. Elson Ferreira Costa – Universidade do Estado do Pará
Prof. Dr. Eloi Martins Senhora – Universidade Federal de Roraima
Prof. Dr. Gustavo Henrique Cepolini Ferreira – Universidade Estadual de Montes Claros
Profª Drª Ivone Goulart Lopes – Istituto Internazionele delle Figlie de Maria Ausiliatrice
Prof. Dr. Jadson Correia de Oliveira – Universidade Católica do Salvador
Prof. Dr. Julio Candido de Meirelles Junior – Universidade Federal Fluminense
Profª Drª Lina Maria Gonçalves – Universidade Federal do Tocantins
Prof. Dr. Luis Ricardo Fernandes da Costa – Universidade Estadual de Montes Claros
Profª Drª Natiéli Piovesan – Instituto Federal do Rio Grande do Norte
Prof. Dr. Marcelo Pereira da Silva – Pontifícia Universidade Católica de Campinas
Profª Drª Maria Luzia da Silva Santana – Universidade Federal de Mato Grosso do Sul
Profª Drª Paola Andressa Scortegagna – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Profª Drª Rita de Cássia da Silva Oliveira – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Prof. Dr. Rui Maia Diamantino – Universidade Salvador
Prof. Dr. Urandi João Rodrigues Junior – Universidade Federal do Oeste do Pará
Profª Drª Vanessa Bordin Viera – Universidade Federal de Campina Grande
Prof. Dr. William Cleber Domingues Silva – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
Prof. Dr. Willian Douglas Guilherme – Universidade Federal do Tocantins

Ciências Agrárias e Multidisciplinar

Prof. Dr. Alexandre Igor Azevedo Pereira – Instituto Federal Goiano
Profª Drª Carla Cristina Bauermann Brasil – Universidade Federal de Santa Maria
Prof. Dr. Antonio Pasqualetto – Pontifícia Universidade Católica de Goiás
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos – Universidade Federal da Grande Dourados
Profª Drª Daiane Garabeli Trojan – Universidade Norte do Paraná
Profª Drª Diocléa Almeida Seabra Silva – Universidade Federal Rural da Amazônia
Prof. Dr. Écio Souza Diniz – Universidade Federal de Viçosa
Prof. Dr. Fábio Steiner – Universidade Estadual de Mato Grosso do Sul
Prof. Dr. Fágner Cavalcante Patrocínio dos Santos – Universidade Federal do Ceará
Profª Drª Girlene Santos de Souza – Universidade Federal do Recôncavo da Bahia
Prof. Dr. Jael Soares Batista – Universidade Federal Rural do Semi-Árido
Prof. Dr. Júlio César Ribeiro – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
Profª Drª Lina Raquel Santos Araújo – Universidade Estadual do Ceará
Prof. Dr. Pedro Manuel Villa – Universidade Federal de Viçosa
Profª Drª Raissa Rachel Salustriano da Silva Matos – Universidade Federal do Maranhão
Prof. Dr. Ronilson Freitas de Souza – Universidade do Estado do Pará
Profª Drª Talita de Santos Matos – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
Prof. Dr. Tiago da Silva Teófilo – Universidade Federal Rural do Semi-Árido
Prof. Dr. Valdemar Antonio Paffaro Junior – Universidade Federal de Alfenas

Ciências Biológicas e da Saúde

Prof. Dr. André Ribeiro da Silva – Universidade de Brasília
Profª Drª Anelise Levay Murari – Universidade Federal de Pelotas
Prof. Dr. Benedito Rodrigues da Silva Neto – Universidade Federal de Goiás
Profª Drª Débora Luana Ribeiro Pessoa – Universidade Federal do Maranhão
Prof. Dr. Douglas Siqueira de Almeida Chaves -Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
Prof. Dr. Edson da Silva – Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri
Profª Drª Eleuza Rodrigues Machado – Faculdade Anhanguera de Brasília
Profª Drª Elane Schwinden Prudêncio – Universidade Federal de Santa Catarina
Profª Drª Eysler Gonçalves Maia Brasil – Universidade da Integração Internacional da Lusofonia Afro-Brasileira
Prof. Dr. Ferlando Lima Santos – Universidade Federal do Recôncavo da Bahia
Profª Drª Gabriela Vieira do Amaral – Universidade de Vassouras
Prof. Dr. Gianfábio Pimentel Franco – Universidade Federal de Santa Maria
Prof. Dr. Helio Franklin Rodrigues de Almeida – Universidade Federal de Rondônia
Profª Drª Iara Lúcia Tescarollo – Universidade São Francisco
Prof. Dr. Igor Luiz Vieira de Lima Santos – Universidade Federal de Campina Grande
Prof. Dr. Jefferson Thiago Souza – Universidade Estadual do Ceará
Prof. Dr. Jesus Rodrigues Lemos – Universidade Federal do Piauí
Prof. Dr. Jônatas de França Barros – Universidade Federal do Rio Grande do Norte
Prof. Dr. José Max Barbosa de Oliveira Junior – Universidade Federal do Oeste do Pará
Prof. Dr. Luís Paulo Souza e Souza – Universidade Federal do Amazonas
Profª Drª Magnólia de Araújo Campos – Universidade Federal de Campina Grande
Prof. Dr. Marcus Fernando da Silva Praxedes – Universidade Federal do Recôncavo da Bahia
Profª Drª Maria Tatiane Gonçalves Sá – Universidade do Estado do Pará
Profª Drª Mylena Andréa Oliveira Torres – Universidade Ceuma
Profª Drª Natiéli Piovesan – Instituto Federaci do Rio Grande do Norte
Prof. Dr. Paulo Inada – Universidade Estadual de Maringá
Prof. Dr. Rafael Henrique Silva – Hospital Universitário da Universidade Federal da Grande Dourados
Profª Drª Regiane Luz Carvalho – Centro Universitário das Faculdades Associadas de Ensino
Profª Drª Renata Mendes de Freitas – Universidade Federal de Juiz de Fora
Profª Drª Vanessa Lima Gonçalves – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Profª Drª Vanessa Bordin Viera – Universidade Federal de Campina Grande

Ciências Exatas e da Terra e Engenharias

Prof. Dr. Adélio Alcino Sampaio Castro Machado – Universidade do Porto
Prof. Dr. Carlos Eduardo Sanches de Andrade – Universidade Federal de Goiás
Profª Drª Carmen Lúcia Voigt – Universidade Norte do Paraná
Prof. Dr. Douglas Gonçalves da Silva – Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia
Prof. Dr. Eloi Rufato Junior – Universidade Tecnológica Federal do Paraná
Profª Drª Érica de Melo Azevedo – Instituto Federal do Rio de Janeiro
Prof. Dr. Fabrício Menezes Ramos – Instituto Federal do Pará
Profª Dra. Jéssica Verger Nardeli – Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho
Prof. Dr. Juliano Carlo Rufino de Freitas – Universidade Federal de Campina Grande
Profª Drª Luciana do Nascimento Mendes – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Rio Grande do Norte

Prof. Dr. Marcelo Marques – Universidade Estadual de Maringá
Profª Drª Neiva Maria de Almeida – Universidade Federal da Paraíba
Profª Drª Natiéli Piovesan – Instituto Federal do Rio Grande do Norte
Profª Drª Priscila Tessmer Scaglioni – Universidade Federal de Pelotas
Prof. Dr. Takeshy Tachizawa – Faculdade de Campo Limpo Paulista

Linguística, Letras e Artes

Profª Drª Adriana Demite Stephani – Universidade Federal do Tocantins
Profª Drª Angeli Rose do Nascimento – Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro
Profª Drª Carolina Fernandes da Silva Mandaji – Universidade Tecnológica Federal do Paraná
Profª Drª Denise Rocha – Universidade Federal do Ceará
Prof. Dr. Fabiano Tadeu Grazioli – Universidade Regional Integrada do Alto Uruguai e das Missões
Prof. Dr. Gilmei Fleck – Universidade Estadual do Oeste do Paraná
Profª Drª Keyla Christina Almeida Portela – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Paraná
Profª Drª Miranilde Oliveira Neves – Instituto de Educação, Ciência e Tecnologia do Pará
Profª Drª Sandra Regina Gardacho Pietrobon – Universidade Estadual do Centro-Oeste
Profª Drª Sheila Marta Carregosa Rocha – Universidade do Estado da Bahia

Conselho Técnico Científico

Prof. Me. Abrãao Carvalho Nogueira – Universidade Federal do Espírito Santo
Prof. Me. Adalberto Zorzo – Centro Estadual de Educação Tecnológica Paula Souza
Prof. Me. Adalto Moreira Braz – Universidade Federal de Goiás
Prof. Dr. Adaylson Wagner Sousa de Vasconcelos – Ordem dos Advogados do Brasil/Seccional Paraíba
Prof. Dr. Adilson Tadeu Basquerote Silva – Universidade para o Desenvolvimento do Alto Vale do Itajaí
Prof. Me. Alexsandro Teixeira Ribeiro – Centro Universitário Internacional
Prof. Me. André Flávio Gonçalves Silva – Universidade Federal do Maranhão
Profª Ma. Andréa Cristina Marques de Araújo – Universidade Fernando Pessoa
Profª Drª Andreza Lopes – Instituto de Pesquisa e Desenvolvimento Acadêmico
Profª Drª Andrezza Miguel da Silva – Faculdade da Amazônia
Profª Ma. Anelisa Mota Gregoleti – Universidade Estadual de Maringá
Profª Ma. Anne Karynne da Silva Barbosa – Universidade Federal do Maranhão
Prof. Dr. Antonio Hot Pereira de Faria – Polícia Militar de Minas Gerais
Prof. Me. Armando Dias Duarte – Universidade Federal de Pernambuco
Profª Ma. Bianca Camargo Martins – UniCesumar
Profª Ma. Carolina Shimomura Nanya – Universidade Federal de São Carlos
Prof. Me. Carlos Antônio dos Santos – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
Prof. Ma. Cláudia de Araújo Marques – Faculdade de Música do Espírito Santo
Profª Drª Cláudia Taís Siqueira Cagliari – Centro Universitário Dinâmica das Cataratas
Prof. Me. Clécio Danilo Dias da Silva – Universidade Federal do Rio Grande do Norte
Prof. Me. Daniel da Silva Miranda – Universidade Federal do Pará
Profª Ma. Daniela da Silva Rodrigues – Universidade de Brasília
Profª Ma. Daniela Remião de Macedo – Universidade de Lisboa
Profª Ma. Dayane de Melo Barros – Universidade Federal de Pernambuco

Prof. Me. Douglas Santos Mezacas – Universidade Estadual de Goiás
Prof. Me. Edevaldo de Castro Monteiro – Embrapa Agrobiologia
Prof. Me. Eduardo Gomes de Oliveira – Faculdades Unificadas Doctum de Cataguases
Prof. Me. Eduardo Henrique Ferreira – Faculdade Pitágoras de Londrina
Prof. Dr. Edwaldo Costa – Marinha do Brasil
Prof. Me. Eliel Constantino da Silva – Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita
Prof. Me. Ernane Rosa Martins – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia de Goiás
Prof. Me. Euvaldo de Sousa Costa Junior – Prefeitura Municipal de São João do Piauí
Profª Ma. Fabiana Coelho Couto Rocha Corrêa – Centro Universitário Estácio Juiz de Fora
Prof. Me. Felipe da Costa Negrão – Universidade Federal do Amazonas
Profª Drª Germana Ponce de Leon Ramírez – Centro Universitário Adventista de São Paulo
Prof. Me. Gevair Campos – Instituto Mineiro de Agropecuária
Prof. Me. Givanildo de Oliveira Santos – Secretaria da Educação de Goiás
Prof. Dr. Guilherme Renato Gomes – Universidade Norte do Paraná
Prof. Me. Gustavo Krahl – Universidade do Oeste de Santa Catarina
Prof. Me. Helton Rangel Coutinho Junior – Tribunal de Justiça do Estado do Rio de Janeiro
Profª Ma. Isabelle Cerqueira Sousa – Universidade de Fortaleza
Profª Ma. Jaqueline Oliveira Rezende – Universidade Federal de Uberlândia
Prof. Me. Javier Antonio Albornoz – University of Miami and Miami Dade College
Prof. Me. Jhonatan da Silva Lima – Universidade Federal do Pará
Prof. Dr. José Carlos da Silva Mendes – Instituto de Psicologia Cognitiva, Desenvolvimento Humano e Social
Prof. Me. Jose Elyton Batista dos Santos – Universidade Federal de Sergipe
Prof. Me. José Luiz Leonardo de Araujo Pimenta – Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria Uruguay
Prof. Me. José Messias Ribeiro Júnior – Instituto Federal de Educação Tecnológica de Pernambuco
Profª Drª Juliana Santana de Curcio – Universidade Federal de Goiás
Profª Ma. Juliana Thaisa Rodrigues Pacheco – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Profª Drª Kamilly Souza do Vale – Núcleo de Pesquisas Fenomenológicas/UFPA
Prof. Dr. Kárpio Márcio de Siqueira – Universidade do Estado da Bahia
Profª Drª Karina de Araújo Dias – Prefeitura Municipal de Florianópolis
Prof. Dr. Lázaro Castro Silva Nascimento – Laboratório de Fenomenologia & Subjetividade/UFPR
Prof. Me. Leonardo Tullio – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Profª Ma. Lilian Coelho de Freitas – Instituto Federal do Pará
Profª Ma. Liliani Aparecida Sereno Fontes de Medeiros – Consórcio CEDERJ
Profª Drª Lúvia do Carmo Silva – Universidade Federal de Goiás
Prof. Dr. Lucio Marques Vieira Souza – Secretaria de Estado da Educação, do Esporte e da Cultura de Sergipe
Prof. Me. Luis Henrique Almeida Castro – Universidade Federal da Grande Dourados
Prof. Dr. Luan Vinicius Bernardelli – Universidade Estadual do Paraná
Prof. Dr. Michel da Costa – Universidade Metropolitana de Santos
Prof. Dr. Marcelo Máximo Purificação – Fundação Integrada Municipal de Ensino Superior

Prof. Me. Marcos Aurelio Alves e Silva – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia de São Paulo

Profª Ma. Maria Elanny Damasceno Silva – Universidade Federal do Ceará

Profª Ma. Marileila Marques Toledo – Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri

Prof. Me. Ricardo Sérgio da Silva – Universidade Federal de Pernambuco

Profª Ma. Renata Luciane Polsaque Young Blood – UniSecal

Prof. Me. Robson Lucas Soares da Silva – Universidade Federal da Paraíba

Prof. Me. Sebastião André Barbosa Junior – Universidade Federal Rural de Pernambuco

Profª Ma. Silene Ribeiro Miranda Barbosa – Consultoria Brasileira de Ensino, Pesquisa e Extensão

Profª Ma. Solange Aparecida de Souza Monteiro – Instituto Federal de São Paulo

Prof. Me. Tallys Newton Fernandes de Matos – Faculdade Regional Jaguaribana

Profª Ma. Thatianny Jasmine Castro Martins de Carvalho – Universidade Federal do Piauí

Prof. Me. Tiago Silvio Dedoné – Colégio ECEL Positivo

Prof. Dr. Welleson Feitosa Gazel – Universidade Paulista

Aportes éticos e estéticos em filosofia

Editora Chefe: Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira
Bibliotecária: Janaina Ramos
Diagramação: Camila Alves de Cremo
Correção: Vanessa Mottin de Oliveira Batista
Edição de Arte: Luiza Alves Batista
Revisão: Os Autores
Organizadores: Marcelo Máximo Purificação
Elisângela Maura Catarino
Cláudia de Souza Abdalla

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)

A644 Aportes éticos e estéticos em filosofia / Organizadores
Marcelo Máximo Purificação, Elisângela Maura
Catarino, Cláudia de Souza Abdalla. – Ponta Grossa -
PR: Atena, 2020.

Formato: PDF
Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader
Modo de acesso: World Wide Web
Inclui bibliografia
ISBN 978-65-5706-599-0
DOI 10.22533/at.ed.990202411

1. Ética. 2. Filosofia. 3. Estética. I. Purificação, Marcelo
Máximo (Organizador). II. Catarino, Elisângela Maura
(Organizadora). III. Abdalla, Cláudia de Souza (Organizadora).
IV. Título.

CDD 170

Elaborado por Bibliotecária Janaina Ramos – CRB-8/9166

Atena Editora

Ponta Grossa – Paraná – Brasil

Telefone: +55 (42) 3323-5493

www.atenaeditora.com.br

contato@atenaeditora.com.br

DECLARAÇÃO DOS AUTORES

Os autores desta obra: 1. Atestam não possuir qualquer interesse comercial que constitua um conflito de interesses em relação ao artigo científico publicado; 2. Declaram que participaram ativamente da construção dos respectivos manuscritos, preferencialmente na: a) Concepção do estudo, e/ou aquisição de dados, e/ou análise e interpretação de dados; b) Elaboração do artigo ou revisão com vistas a tornar o material intelectualmente relevante; c) Aprovação final do manuscrito para submissão.; 3. Certificam que os artigos científicos publicados estão completamente isentos de dados e/ou resultados fraudulentos.

APRESENTAÇÃO

Prezados leitores, é com imensa satisfação que trazemos até vocês o livro: Aportes Éticos e Estéticos em Filosofia. Uma construção coletiva que traz 6 textos de autores diversos discutindo temas que perpassam pelos seguintes eixos temáticos: Democracia; Direito; Filosofia; História; Homem; Ideal; Música; Pensamento jurídico; Política; realização; Reformismo; Representação; Revisionismo e Tempo.

Na teia dialógica desta obra, encontramos discursos cujas reflexões atravessam a “conduta humana”, - os quais vinculamos aos aportes éticos -. Também nos deparamos com reflexões direcionadas à “faculdade de sentir” ou à “compreensão dos sentidos” que vêm estabelecer diálogos com os aportes estéticos, dentro dessa grande ciência do pensar, que é a filosofia.

O primeiro capítulo, traz uma reflexão acerca das políticas latino-americanas no intuito de repensar a democracia no século XXI. O segundo capítulo, discute o modo como o desenvolvimento das tecnologias digitais e as interfaces entre o ser humano e as máquinas. O terceiro capítulo, propõem uma forma de medição do tempo a partir do fenômeno musical, e assim, pensar como a melodia pode ser usada para medir o tempo. O quarto capítulo, apresenta os desafios da compreensão da realização da pessoa humana na história da filosofia, com destaque na vida realizada em Platão e Aristóteles, segundo o filósofo brasileiro Henrique de Lima Vaz. O quinto capítulo, analisa e reflete sobre a filosofia e sua aplicação no campo jurídico, na interpretação dos princípios e nos ideais de justiça. E por fim, o sexto capítulo, que investiga as contraposições de Luxemburgo ao Revisionismo de Eduard Bernstein, manifestas no Bernstein Debate. O exposto, demonstra as profundidades de discussões, que têm por meta contribuir para que vocês leitores façam boas leituras e boas reflexões.

Marcelo Máximo Purificação
Elisângela Maura Catarino
Cláudia de Souza Abdalla

SUMÁRIO

CAPÍTULO 1	1
REFLEXIONES POLÍTICAS LATINOAMERICANAS PARA REPENSAR LA DEMOCRACIA EN EL SIGLO XXI Amelia Gallastegui DOI 10.22533/at.ed.9902024111	
CAPÍTULO 2	14
ÉTICA DA RESPONSABILIDADE, PÓS-HUMANISMO E CTS (CIÊNCIA TECNOLOGIA E SOCIEDADE) Kellen Smak Sidney Reinaldo da Silva Rogério Baptistella DOI 10.22533/at.ed.9902024112	
CAPÍTULO 3	23
MEDIR O TEMPO Tiago Vidal Corrêa DOI 10.22533/at.ed.9902024113	
CAPÍTULO 4	29
LIMA VAZ E OS DESAFIOS DA COMPREENSÃO DA PESSOA HUMANA Gabriel Florenço Dias Laureandro Lima da Silva Alex Pereira da Silva DOI 10.22533/at.ed.9902024114	
CAPÍTULO 5	43
FILOSOFIA E PENSAMENTO JURÍDICO: UM BREVE ESTUDO Daniel de Oliveira Perdigão DOI 10.22533/at.ed.9902024115	
CAPÍTULO 6	49
ROSA LUXEMBURGO E O <i>BERNSTEIN-DEBATTE</i> Darlan Faccin Weide Marizete Righi Cechin DOI 10.22533/at.ed.9902024116	
SOBRE OS ORGANIZADORES	60
ÍNDICE REMISSIVO	62

CAPÍTULO 1

REFLEXIONES POLÍTICAS LATINOAMERICANAS PARA REPENSAR LA DEMOCRACIA EN EL SIGLO XXI

Data de aceite: 20/11/2020

Amelia Gallastegui

Argentina

<https://orcid.org/0000-0003-1442-1570>

RESUMEN: La Política de la Liberación de Enrique Dussel, es un ensayo crítico en el que el filósofo latinoamericano expone la necesidad de un cambio radical en la forma de pensar y practicar la política en América Latina. Tal demanda tiene su fundamento en la complejidad de las experiencias democráticas en nuestro continente. Con lo cual, hablar de política y de la construcción consensuada de un orden político representativo, implica reconocer qué niveles de concreción de los discursos políticos contemporáneos resultan significativos para afianzar los procesos democráticos en los países que componen nuestra América. La reflexión crítica sobre la política que produce Enrique Dussel tiene como núcleo teórico fundamental, la posibilidad que abre el diálogo para generar acuerdos y consensos, y será sin duda en este espacio interhumano donde la relación comunicativa, las nociones discursivas se vinculan con la cosmovisión de los sujetos concretos como otro/a, pura potentia de la política. Encuentro cara a cara donde se recuperan aspectos ético-míticos de la cultura que tienen para nuestro filósofo, un lugar fundamental en la política ya que estos, conforman un entramado de ideas que se expresa como conciencia crítica del pueblo y se concretizan en la potestas como

legado futuro de representación, responsabilidad y compromiso. En América Latina, dada su reconocida dependencia intelectual, hay un cierto racionalismo abstracto, sin historia ni anclaje en la experiencia, que disminuye la capacidad de comprensión de lo que sea en verdad la argumentación política. De lo que se trata es, de repensar la política y lo político para generar núcleos geopolíticos situados de resistencia que permitan consolidar las recientes democracias en nuestro continente.

PALABRAS CLAVE: Filosofía, Política, Democracia, Representación.

ABSTRACT: Dussel's Politics of Liberation is a critical essay in which the Latin American philosopher stresses the need for a radical change in the way of thinking and exercising politics in Latin America. Such a necessity is based on the complex democratic experiences in our continent. Consequently, discussing about politics and the agreed construction of a politico-representative order entails identifying which levels of concretion of the politico-contemporary speeches prove to be meaningful to consolidate the democratic processes in the countries which compose our America. The critical reflection on politics, which Enrique Dussel produces, contains as its main theoretical nucleus the fact that the dialogue creates the possibility to reach agreements and consensus. Undoubtedly, this interhuman space of communicative relationship will be the place where the discursive notions relate with the worldview of the concrete subjects giving birth to the "potentia" of politics (Dussel, 2009:27). This face to face meeting allows to

recapture the ethical-military aspects of a culture. For our philosopher, they occupy a fundamental place in politics since they conform an interweaving of ideas conveyed as the people's critical consciousness and materialized in the form of "protestas" as the future legacy of representation, responsibility and compromise. In Latin America, due to its acknowledged intellectual dependency, there is certain abstract rationalism with no history or attachment to experience which has reduced the capacity of comprehension of the actual political argumentation. It is necessary to reconsider the political issues and the politics to create geopolitical situated nuclei of resistance which contribute to the consolidation of the recent democracies in our continent.

KEYWORDS: Philosophy, Politics, Democracy, Representation

INTRODUCCIÓN

La Política de la Liberación de Enrique Dussel, es un ensayo crítico en el que el filósofo latinoamericano expone la necesidad de un cambio radical en la forma de pensar y practicar la política en América Latina. Tal demanda tiene su fundamento en la complejidad de las experiencias democráticas en nuestro continente.

En el primer punto, expondremos al análisis reflexivo la abstracción funda el sistema político, entendiendo que el mismo comporta mediaciones que involucran la subjetividad y la libertad, ambas inherentes a nuestra condición humana que tiene siempre diversas implicancias sociales.

En el segundo punto entendemos que es necesario replantear los argumentos filosóficos político desde una perspectiva contextualizada en tiempos recientes, marco donde la ruptura de lazos con la matriz postcolonial genera una situación inédita en nuestro país porque buscan independizarse de las distintas concepciones ideológicas y de organización política de viejo cuño moderno-postmoderno.

En el tercer punto reflexivo de nuestro recorrido, insistimos que hablar de política y de la construcción consensuada de un orden político representativo, implica reconocer la factibilidad de concreción de los discursos políticos que resulten significativos en la medida en que logren generar acuerdos y consensos apuntalando las recientes democracias.

Porque, en definitiva, la representación exige poner en juego el nivel estratégico de factibilidad en la consecución de las metas a mediano y largo plazo, condición necesaria pero no suficiente en el cual se sitúa el problema de la gobernabilidad del complejo político.

I. POLÍTICA: UNA REFLEXIÓN CONTEXTUALIZADA

Considerar el espacio político como un lugar, territorio o ámbito geográfico no es pura extensión física ni siquiera existencial con un sentido particular, el espacio político es una multitud de tensiones que luchan por el poder, el control, la dominación

legítimamente consensuada, con libertad real que se constituyen en centro y a partir de él se estructura la periferia determinada por su frontera. Ontológicamente la frontera es percibida como el horizonte del mundo, como frontera política del ser y del pensar (delimitada por el dominador), ello legitima las acciones de quienes tienen el control conformando un sistema político, sistema que (más allá de la abstracción) si se pretende real debe incorporar como aspecto fundante el subsistema del derecho, comprendiendo que, en la práctica concreta, en las mediaciones estos se tocan y determinan mutuamente. La abstracción funda el sistema político, compuesto concretamente por mediaciones e involucran la subjetividad y la libertad, ambas inherentes a nuestra condición humana y que, trasladada a un campo más amplio –el de lo social-, se constituye en momentos formales, procedimentales, normativos en los que la soberanía y la legitimidad son dimensiones de la libertad y, por lo tanto, construcción de la política.

La historia trágica del desarrollo de la política en la Argentina tiene un correlato particular, dada la experiencia de nuestro continente América Latina del que forma parte, precisamente tal correlato se funda primero, en la matriz eurocéntrica que coloniza las conciencias primero por la violencia y luego por la educación, dependencia (intelectual política, filosófica, ética), que fructifica como dependencia económica y que, en segunda instancia traslada el eje dominador al imperialismo norteamericano a la lucidez despiadada que, como Guerra Fría a mediados de siglo XX, atraviesa el planeta (llevando el campo político a un campo de sospecha diseñada estratégicamente según sus intereses).

Podemos decir sin temor a equivocarnos que, en Argentina nuestro país, los argentinos de ayer percibieron esta dominación - dependencia como un aspecto ciertamente positivo, Argentina -Buenos Aires es la ciudad más Cosmopolita del Continente Latinoamericano, buscando cumplir con el sueño sarmientino de imitar a Europa.

Este punto de clivaje en la conciencia de los argentinos, es el que da fundamento a las mediaciones práctico política en nuestro país, praxis que se realiza desde una Percepción del mundo que se despliega como trama ideológica anclada en la multiculturalidad, para intentar entender desde la crítica lo que en verdad significa cultural e identitariamente esta diversidad.

Consideramos que la misma puede entenderse desde dos perspectivas; positivamente, como un conglomerado humano que aporta a la riqueza de la cultura integrándose o, negativamente, cuando desde la diversidad ideológica que compone tal conglomerado influye en el mapa social y político argentino, nuestro país desde su constitución como Nación. La dependencia intelectual dominante busca en la inmigración (rechazando lo propio), producir un modelo de país a su imagen y semejanza, entonces esta se convierte en un obstáculo epistemológico cerrado en

sí mismo, en el que la intelectualidad nativa desprecia lo propio y se involucra con lo extranjero en contra de suelo de origen. Es esta compleja y contradictoria herencia la que divide el mapa político y a la población, en una multiplicidad de fragmentos que hacen imposibles todo intento de conformar una unidad desde los inicios de siglo XIX hasta hoy, pasada ya la primera década del siglo XXI.

Desde este diagnóstico situacional e histórico nos acercamos al abordaje de la política siguiendo las huellas que abrió la Filosofía de la Liberación de Enrique Dussel, Liberación donde el “Otro como rostro político” (Gallastegui 2009), como conciencia emergente interpela a la política en su dimensión concreta pretendiendo con ello, que la política de cuenta en nuestro territorio, el por qué fracasa en la instauración, sostenimiento y respeto de los sistemas democráticos. Fragilidad que en la política da lugar a la irrupción y afianzamiento de las dictaduras militares que se suceden en toda Latinoamérica en general y en Argentina en particular, produciendo una dinámica social donde la violencia generalizada produce el marco propicio para la represión, la clausura y el exilio, de aquellos que se involucran con la realidad constituyéndose en los portavoces del pueblo, de lo político y de la política que, como estructura formal pretende conformar un sistema coherente y representativo.

El fracaso de la democracia es el fracaso de la política, situación que inevitablemente inhibe toda posibilidad de conformar un campo de fuerzas con sentido propio, con conciencia nacional que asuma el riesgo de poner fin a las dictaduras militares. La acción crítica y comprometida que emprende la filosofía, luego irá exigiendo en el campo concreto de las mediaciones la enunciación de principios básicos que propicien pensar en una Política de la Liberación.

En efecto, consideramos que para recobrar coherencia es necesario redefinir la política, es decir, pensarla desde otro lugar para que la transformación sea posible. La experiencia de nuestros pueblos con operadores políticos en gran medida corruptos éticamente (malos políticos) hacen aparecer como una utopía la posibilidad de liberación de la pobreza y el sufrimiento corporal, vital de las víctimas del sistema, negando la posibilidad de emancipación cognitiva-intelectual de los otros/as, actitud reactiva que cercena la relación entre ética-política y la filosofía en el contexto global actual impidiéndole trascender las fronteras del poder del mercado liberal en los países postcoloniales.

La política tal como está planteada, se constituye en núcleo significativo que está presente en toda agrupación humana que se organiza en torno a un centro de poder y se expresa en la realidad concreta a través de la dominación de unos sobre otros porque, la organización política como actividad humana es constituyente de toda sociedad. Pero en esta instancia, cabe reflexionar en cuanto a los niveles de dominación, de su legitimidad dado que, si estos tienden a ser extremos provocan grandes exclusiones aún dentro del propio sistema, exponiendo a dicha comunidad

a la exterioridad más dura, seres que padecen la dominación injusta, sin poder expresarla, ni darla a conocer a través de la palabra puesto que el diálogo es imposible para la radicalidad política que domina el contexto.

El campo político en términos de Dussel, es un campo en constante transformación dado que, al ser el mismo producto de la acción del hombre (acuerdos, consensos), uno de los principios básicos para su sostenimiento es el reconocimiento de lo político como un sistema u orden perfectible. Cabe considerar, entonces, que este orden como praxis social real no está exento de aspectos negativos experimentados históricamente como injusticia que se concretiza en las “víctimas”.

Cada sistema o campo político se organiza en torno al poder; en este sentido, la reflexión crítica apunta reconstructivamente a recuperar dichas falencias como posibilidades abiertas a las luchas por las reivindicaciones, en ellas los actores sociales asumen el riesgo siendo conscientes de que estas no se agotan con la inclusión de las víctimas en el sistema, sino que las mismas expresadas en logros y frustraciones se van constituyendo en movimientos sociales contestatarios. Banderas de lucha representativas de los sectores críticos al interior del mismo sistema político vigente que mediante su accionar debilitan el bloque integrado como polo dominante o campo de poder legitimado obligándolo a su transformación.

Cada cambio social y político genera un alto grado de incertidumbre en un contexto donde el peculiar sentido de las ideas acerca de la política se presenta siempre como una idea que afianza su legitimidad en una élite como la oligarquía argentina, proclive a tentar a las fuerzas militares a irrumpir en el sistema democrático cuando este no es afín a sus intereses.

El diseño de un nuevo orden político como sistema resultar del movimiento insurgente, es decir, de una porción de la ciudadanía revolucionaria que con sus acciones pretende socavar el sistema de gobierno vigente. La utopía presente de afianzar la democracia, responde a una demanda concreta, la necesidad consciente de constituir en verdaderos sujetos políticos a aquellos que ejercen en nuestro país una ciudadanía duplicada, negativamente estos ejercen una participación ciudadana que se estructura como una lógica de clases asumiendo una conducta pendular entre la resistencia y la obsecuencia, como expresiones de una misma realidad social.

La participación en los asuntos públicos apunta, por un lado, al fortalecimiento de una conciencia crítica de incipiente manifestación pública (como empresa revolucionaria) que asuma y ejercite la posibilidad de opinar, decidir y controlar las acciones práctico-políticas de quienes representan el poder ejecutivo en nuestro país y, por el otro, concretar la apelación a un lenguaje que logre recuperar la significación política, nación, pueblo, ciudadanía, derechos, gobierno, democracia, revolución

(desde una interpretación ética, política y de derechos), para contextualizarlos, dando cuenta de la interpretación o lectura sesgada de los sucesos según su condición funcional al sistema bajo la tutela de otros paradigmas.

II. ACTUALIDAD Y REFERENCIA POLÍTICO-SOCIAL

Replanteando los argumentos desde una perspectiva de análisis político contextualizado en tiempos recientes, la ruptura de lazos con la matriz postcolonial genera una situación inédita en nuestro país porque se derivan a partir de ella, debates acerca de las distintas concepciones ideológicas y de organización política que pueden establecerse con legitimidad real pretendiendo la consecución de un proyecto futuro. El concepto de ciudadanía participativa en el contexto de democratización de las ideas y de las prácticas sociales generadoras de nuevos sentidos, ello significa en realidad, para nuestros pueblos que, la emancipación no es sólo política sino también epistémica, y esta supone tener en cuenta proyecciones políticas futuras desde las cuales se pueda repensar la trayectoria que recorren las prácticas políticas democráticas si persiguen un mayor grado de inclusión social y de justicia en nuestro país Argentina (al igual que en toda América Latina de la que formamos parte).

Poner en juego tales nociones exige una reflexión situada, para que luego desemboquen en los presentes cuestionamientos y desafíos buscando promover formas de convivencia más participativas de la vida pública, en el campo político, en la expresión de una voluntad mayoritaria para la toma de decisiones políticas. Ello da lugar a la concreción de un ideal regulatorio que posibilita la implementación estratégica de planes perfectibles para el logro de un orden social que incluya al otro ser, como un actor político de base que genera y reproduce la posibilidad de establecer consensos.

Detrás de estas afirmaciones está el clima intelectual de una época que reacciona ante la crisis de los proyectos autoritarios primero, liberales después, que han sometido a nuestro pueblo a un extenso periodo de oscuridad, pobreza y distorsión de lo político. En este sentido, la democracia recuperada hace más de tres décadas (para Argentina) cobra realidad como contracara del marco referencial del sistema y busca la liberación de la política, de un pensamiento que opone la abstracción a la experiencia como referente conceptual incuestionable, vacío material producto de una lógica imperial reduccionista que subsume los espacios de libertad bajo la represión, el ostracismo y la miseria de su pueblo en un proceso global de consumo que excluye a grandes masas de población de los recursos básicos para una vida digna.

El abordaje y construcción de un nuevo paradigma epistémico en las fronteras

del sistema dominante exige articular teoría y experiencia, el campo fundamental de toda praxis política cobra relevancia cuando los sustentos teóricos de los sistemas formales se imbrican positivamente en el mundo de la vida (hijo, hermano, comunidad, pueblo, nación, América Latina), en sus distintas dimensiones. La necesidad humana de ser social, de integrarse en los sistemas, tiene por fundamento político la consecución de objetivos con miras a proyectos futuros de realización humana más allá del economicismo actual; la convivencia pacífica en la reciprocidad de derechos y por sobre todas las cosas en la puesta en concreto de una sociedad menos injusta, demanda prácticas sociales que solo un sistema democrático igualitario puede producir.

Tal como lo señaláramos anteriormente, nuestra reflexión política se nutre de la interpelación del otro ser, primero como pobre en la Filosofía de la Liberación, hoy como víctima y como pueblo que reclama sus derechos en la Política de la Liberación de Enrique Dussel. Nuestra intención no es hacer una exégesis de tal obra, lo que pretendemos dados los fines de este trabajo es, retomar algunos aspectos fundantes de la misma, base de una teoría política situada que, construyendo su propia semántica da lugar a pensar que un cambio de horizonte geopolítico es posible aunque, para ello sea necesario resignificar conceptos de teorías políticas asentadas en otros paradigmas, marco teórico que ha sido el sustento de las prácticas políticas contemporáneas en nuestro país.

Desde la injerencia puntual de la ideología liberal, de la macroeconomía en el ejercicio cabal de la política, se da como práctica corriente la corrupción económica e ideológica de aquellos malos políticos que, aun siendo elegidos por sus pueblos autonomizan el poder, anulando el ejercicio de los derechos democráticos. Cuestión que se da con algunas (pocas) excepciones en los países que componemos el continente latinoamericano, Argentina entre ellos. Paradigmas que han sido funcionales al sistema liberal retroalimentando una dependencia tan destructiva como eficaz para el sostenimiento de un estado de cosas dado.

Digamos que la circulación de significaciones conforma y transforma las estructuras básicas que componen el campo práctico-político, espacio cuyas dimensiones significativas generan desde las instituciones, un entramado complejo que se articula en función de una integración mayor en un sistema.

Sin embargo, hay que pensar en las diferencias dentro de lo que comprende lo político, porque el pensamiento en compartimentos estancos produce la clausura, niega la crítica, banaliza el lenguaje manteniéndolo en un tiempo presente sin referencia al pasado ni proyección al futuro. Cada estructura social es una dimensión práctica y simbólica que exige una relación dinámica con respecto de este, dado que el espacio social e institucional está compuesto por sujetos singulares portadores de un cierto poder que se define en relación con los otros, siendo mediatizado por

el lenguaje.

III. EL DISCURSO COMO CURSO DE ACCIÓN QUE SE MATERIALIZA

Todo espacio de intersubjetividad produce una cierta jerarquización en las mediaciones prácticas de las interacciones humanas, estas tienen correlación con sus respectivas expresiones lingüísticas, simbólicas, imaginarias, explicativas que han de ser leídas e interpretadas desde una conciencia política comprometida, produciendo consensos o disensos, alianzas o enemistades. Diversidad de voces por las cuales el espacio político se configura como un ámbito de cooperación, coincidencia y conflictos propios de la vida en comunidad.

Hablar de política y de la construcción consensuada de un orden político representativo, implica reconocer qué niveles de concreción de los discursos políticos resultan significativos en la medida en que este pueda generar acuerdos y consensos que apuntalen las recientes democracias. Relación comunicativa donde las nociones discursivas se vinculan con la cosmovisión de los sujetos concretos como “potencia” de la política, recuperando los aspectos simbólicos y míticos que tienen un lugar fundamental para la política como conciencia del pueblo, de una determinada cultura. Un cierto racionalismo abstracto, sin historia ni anclaje en la experiencia disminuye la capacidad de comprensión de lo que sea en verdad la argumentación política; cuestión de la herencia de la dependencia neocolonial que es necesario abandonar para recrear un orden social que habite la novedad.

Sin desconocer la complejidad implícita de todo discurso que apela a la participación o a la toma de decisiones, entendemos que ambos aspectos deben integrarse conformando un todo donde el nivel material y el nivel formal de la política se imbriquen dando lugar a la resolución de conflictos y divergencias que conforman la contracara del orden político vigente. Proyecto de emancipación postcolonial en el cual, se expresan y actúan los actores sociales y políticos productores de una dinámica crítica con la que podemos contar para innovar el sistema. Son los sujetos activos los que, en los distintos niveles de participación se integran pretendiendo el afianzamiento del nuevo orden, la dinámica presente busca un cambio drástico en las mediaciones práctico-políticas de los agentes involucrados con el poder han dejado en muchos casos su rol representativo. La crítica puntual a tales actores expresa una responsabilidad pública que cobra forma de solidaridad para con los excluidos, las víctimas.

Desde estos planteos crítico-reflexivos, nuestra intención es retomar aquellos puntos de partida y principios que Enrique Dussel considera fundamentales para toda concreción democrática de poder político, queremos señalar que, no nos estamos refiriendo a los principios en el sentido tradicional (lo verdadero de por

sí), sino considerando a estos como núcleos relacionales orientativos de la acción política con pretensiones de honestidad. Dadas las consideraciones epistémicas e históricamente situadas que exponemos, estas nos exigen retomar aspectos puntuales relacionados básicamente con los mencionados principios y, considerar desde el sesgo particular filosófico-político que le queremos dar, la necesidad impostergable de entablar un diálogo fecundo entre el sujeto y las instituciones políticas y el Estado. En este sentido, el sistema de gobierno democrático actual generador de un proyecto político futuro, se constituye en el punto en cuestión del ejercicio de la política ante la diversidad de actores, de prácticas y de sentidos que confrontan en el escenario presente.

Los objetivos del proyecto a partir de un abordaje crítico de las acciones prácticas-políticas contextualizadas exigen señalar que los principios que retomamos, no se consideran, en este contexto como límite, sino como propedéutica para la renovación o transformación del sistema, cambios concebidos como necesidad básica para gobernar un hábitat humano que se caracteriza por ser un espacio social siempre cambiante. Desde esta perspectiva y buscando movernos en un campo de honestidad, pretendemos tematizar los puntos de anclaje (ideológicos) implícitos en la normatividad política, siendo conscientes de que estos ponen en juego mediaciones prácticas en sus distintos niveles de concreción, generando diversos núcleos críticos. Entonces la filosofía, como reflexión crítica reconfigura los mapas discursivos que sustentan la política, y a partir de la experiencia concreta de habitar América Latina lo constituye en trazado histórico del pueblo.

Las condiciones iniciales de toda propedéutica teórico-práctica es buscar o promover un cambio en la comprensión crítica de lo que significa hablar de “política” (nivel abstracto) y, de “prácticas políticas” (Dussel 2009) que, como espacio social concreto conllevan la exigencia de mediaciones humanas que salten el cerco tendido por la razón omnicomprensiva de la política impuesta y se anime a la confrontación de ideas acerca de las praxis.

Precisamente esta es la intención de la política a principios del tercer milenio en América Latina (para nosotros Argentina), resistir su reducción a lo económico (modelo liberal) que deja de lado la consideración de lo político desde el “principio democrático” consensual, representativo, de igualdad, de solidaridad y de justicia social. Principio que persigue, desde su fundamento en una ética material de la vida, encarnarse en el contexto social contemporáneo produciendo discursivamente una nueva percepción del otro ser, no como amenaza sino como promesa, no como la negación sino como responsabilidad.

El concepto de voluntad parece ajeno a la racionalidad política institucionalizada, dado que este puede en el campo práctico tener una comprensión bifronte. Por un lado, negativamente el concepto de voluntad parece referirse

a lo meramente personal, a aquel campo volitivo movido por las emociones – subjetivamente- y, por otro, positivamente, cuando abordamos racionalmente desde lo político el concepto de voluntad esta se desplaza a un contexto más amplio que el de propia subjetividad, constituyéndose en un momento tan necesario como la *potentia*. Obrar en el campo político movido por la voluntad particular (o de un grupo) rompe con la legitimidad del principio democrático y por lo tanto con la política.

IV. ACERCA DE LA DEMOCRACIA

El punto de partida democrático que tiene como anclaje, una racionalidad política, opera normativamente dentro del campo material de la vida humana como voluntad de querer vivir (fraternalmente) en comunidad. Todo el marco discursivo de la actividad política ha de estar orientado por la pretensión política de justicia; responsabilidad que da sustento a la mediación práctica con pretensión de legitimidad. En este sentido cabe señalar (normativamente) que el principio formal (la vida humana como última instancia) determina la facticidad, el campo material, espacio social donde cobran realidad concreta las mediaciones práctico-políticas que han de decidir, consensual y discursivamente, medidas que incluyan todos los niveles de acción (desde abajo, el pueblo, y hacia arriba, el Estado) y, con ella la institucionalidad y legitimidad que dará forma y fundamento al sistema político vigente. Este es el núcleo duro de todo sistema político, de una racionalidad que opera en la subsunción de los aspectos de la materialidad buscando la universalidad, no como pura abstracción, sino como totalidad. La normatividad de los actos se inscribe en los valores de la comunidad, de la cultura, en las estructuras sociales intersubjetivas pretendiendo la objetividad, paso obligado a la pretensión de rectitud o legitimidad.

Acercarnos a la comprensión del despliegue real del campo político-democrático de la sociedad contemporánea, se hace necesario evaluar como fruto de las acciones estratégicas y políticas el desarrollo y creación de instituciones como momentos representativos de la “*potentia*” real, vital, dentro del espacio social y como fruto de las interacciones de los sujetos que lo componen. El contexto social como diversidad totalizada tiene actores que participan desde su lugar en los distintos niveles del ámbito social, por un lado, podemos hablar de los actores sociales como aquellos sujetos que presionan e influyen con sus reivindicaciones propias de los campos materiales, acciones prácticas que son implícitamente políticas o pre-políticas, generando condiciones ciertas para pensar en una transformación y renovación del sistema que consideran injusto y, por el otro, es posible reconocer en el actor político a aquel sujeto que podrá llevar al campo práctico concreto la lucha por las reivindicaciones, pero siendo consciente de su situación participante dentro

del campo político. Ambos involucrados social y políticamente en la búsqueda de adecuación y cambios que todo sistema democrático, como sistema perfectible exige y que se hacen imprescindibles para poder sostener a largo plazo como sistema político vigente.

Si bien esta distinción solo intenta dar a conocer los distintos niveles de participación e intervención de los sujetos desde el ámbito social e institucional con honesta pretensión de eficacia, tal pretensión si se quiere legítima ha de considerar inevitablemente la escasez de recursos con los que cuenta para lograr las metas programadas. El problema de la eficacia, exige poner en juego el nivel estratégico de factibilidad en la consecución de las metas a mediano y largo plazo, condición necesaria pero no suficiente en el cual se sitúa el problema de la gobernabilidad del complejo político. “La razón estratégica, práctica - política, como relación sujeto - sujeto determina la racionalidad estratégico política” (Dussel 2009) y se hace responsable de la complejidad de las circunstancias en las cuales se inscribe normativa, éticamente, la producción, reproducción y desarrollo legítimo de la vida humana como última instancia de los miembros de la comunidad pre-política y política como totalidad.

Hablar del principio democrático implica, en este contexto, referirse a un ámbito formal que produce su legitimidad primero, tomando como punto de partida la voluntad de consenso que da lugar a acuerdos racionales, anclaje formal que constituye a lo político como un campo donde la potencia se despliega reconociendo distintos niveles de concreción hasta conformarse estructuralmente en un sistema e instituciones que adquieren desde el principio democrático su legitimidad, así como también el compromiso de respetar las exigencias normatividad expresa que hace de la democracia modelo de gobierno siempre perfectible, el único gobierno posible.

CONCLUSIONES

La indiferencia o la ignorancia de los “principios” (Biaggini-Roig 2008) normativos básicos, material y de factibilidad que supone toda práctica política lleva a los países postcoloniales a una situación de estancamiento y retraso de toda posibilidad de emancipación, puesto que la corrupción en el ámbito político, fruto del mal ejercicio de quienes ostentan el poder, hacen que el sistema democrático se presente vulnerable y estructuralmente no resista las propuestas de traición tanto internas como externas de las fuerzas económico-políticas que dice representar. Ello genera en los distintos actores rechazos y adhesiones que exponencialmente crecen en la medida en que las ambiciones individuales (o partidarias) obstaculizan el acceso a los ámbitos de discusión reales que involucran lo social, entonces el poder se autonomiza girando en torno su propio centro, ignorando la diversidad.

Cuando se aborda el tema de la importancia fundamental que tienen los principios normativos en el campo de la política como una práctica intersubjetiva y consensuada, no se trata simplemente, de un tema filosófico, de un discurso teórico que se expresa como exigencia de coherencia interna dentro del marco referencial a que se orienta, sino se trata de una exigencia política de vida o muerte (en términos de Dussel). Contexto donde la acción humana como praxis vital cobra legitimidad real y cuyo no cumplimiento va más allá del sufrimiento de pueblos enteros en la experiencia cotidiana de injusticia, sino también opera en la destrucción misma del poder consensual logrado como fin último de la política.

Un cambio de conciencia radical nunca es posible en el mundo humano, dadas las capacidades intrínsecas del sujeto a renovar y recrear lo real buscando nuevas posibilidades, en tal sentido las subjetividades se plasman considerando que el poder circula (en la política) como por vasos comunicantes en todo el entramado social que, al igual que el valor (mercancía) circula por las determinaciones del capital, ambos se instituyen en los ejes organizadores de las mediaciones práctico-políticas contemporáneas, ejes que instituyen un ejercicio del poder que escapa al rigor obedencial y se implementan desde “afuera”(arriba superior-intelectualidad formada para el debate), y no desde “adentro” (desde las bases, el mundo de la vida cotidiana). Tal conformación implica un despliegue de la política que caracteriza a los países poscoloniales, y dentro de ellos América Latina (para nosotros particularmente Argentina) como aquellos países que han sufrido la ingobernabilidad o son objeto de ataques solapados a la democracia desde la instalación de la sospecha por parte del Imperio del Capital y su mercado liberal que instalados en nuestra geografía persigue mantenerse en la dominación.

Tiempo espacio del siglo XXI donde las oligarquías y el mercado, tienen en nuestro país históricamente auto-asumida la tutela de otro/a, asunción que opera obstaculizando desde diversas acciones que, las nuevas conformaciones políticas no puedan alcanzar una unidad consensual que ponga en cuestión sus beneficios consuetudinarios, en este caso, negativamente, la representación “potestas” queda escindida del poder efectivo del pueblo “potentia”.

El espacio político como espacio de aparición en la vida pública, cobra existencia siempre que los seres humanos se agrupan precediendo la constitución de esta esfera a través de las diversas maneras en que puede organizarse un gobierno, desde la legitimidad formal, positivamente, la democracia se constituye en el sistema por excelencia en el que la potentia es representada como libertad y consenso en la potestas.

En este sentido cabe comprender que las tramas políticas y sociales entretejen sentido con la cultura, ello nos lleva a plantear en nuestro contexto el abordaje crítico de las acciones estratégicas de la política vigente en nuestros

países postcoloniales, dado que los mismos (orientaciones ideológico-políticas retrogradadas), resisten las demandas de modificaciones estructurales que legitiman las mediaciones políticas con pretensiones de justicia social en el campo práctico de la vida cotidiana. Pasada la primera década de un nuevo milenio y, con una democracia que confronta con los polos de la dominación económica, que siempre redujeron la continuidad democrática se hace imprescindible el afianzamiento de todos aquellos organismos que actúan en su legítima defensa.

En el contexto actual la resistencia liberal pone en tensión el concepto de identidad como fundamento de toda nacionalidad, hoy la mayoría de los grupos políticos que asumen la representación del pueblo, no descansan sobre el principio básico del poder delegado, con lo cual la crítica ideológica a la política vigente en el campo político disidente se expresa como antítesis de la política eliminando al enemigo, sin comprender la voluntad política del pueblo que pretende un nuevo orden, es reconocer que el sistema democrático es siempre perfectible y, desde este principio producir el fortalecimiento de una Constitución integradora del mapa humano dentro del marco práctico-político vigente. El Estado no debe confundirse con la comunidad política que la instituye, legitima y organiza, el poder “potentia” como “potestas” representada dada la voluntad consensuada y racional de respetar lo acordado se expresa en la diacronía política como poder político actual.

REFERENCIAS

BIAGINI, Hugo. y ROIG, Arturo. **Diccionario del pensamiento alternativo**, Argentina, Biblos. 2008 p. 347

DUSSEL, Enrique. **Filosofía de la Liberación**. México, Edicol. 1977

DUSSEL, Enrique. **Política de la Liberación**. España, Trotta, 2009 pp. 404-407

GALLASTEGUI, Amelia, **El Rol Ético Político del Otro: en la obra de Enrique Dussel**. Argentina, Dunken 2009, p. 102

GALLASTEGUI, Amelia, **La Filosofía y el Arte como interpelación a la Política**, Argentina, Dunken, 2012.

ÍNDICE REMISSIVO

A

Antropologia 29, 30, 40, 42

Aristóteles 29, 31, 32, 33, 36, 38, 39, 41, 42, 44, 45, 46, 48

C

Contemplação 19, 32, 34, 35, 36, 40

D

Democracia 1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59

Direito 18, 19, 43, 44, 45, 46, 47, 48

E

Ética da responsabilidade 14

F

Fenômeno 23, 24, 25, 26, 30, 31, 34, 45, 50, 51

Filosofia 2, 14, 20, 23, 29, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 59, 60, 61

Filósofo 1, 2, 29, 31, 32, 38, 45

G

Grécia 24, 32, 37, 44

H

Hegel 31

Hibridismo 14, 16

História 29, 30, 31, 33, 34, 36, 40, 44, 45, 48, 50, 51, 52, 58, 59

Homem 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47

I

Ideal 6, 17, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 46

Ideias 17, 30, 33, 44, 45, 48, 52, 59

L

Luxemburgo 49, 50, 54, 55, 56, 57, 58, 59

M

Modernidade 31, 34, 35, 42

Música 23, 24, 25, 26, 27, 28, 37

P

Pensamento jurídico 43, 44, 47

Platão 29, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 48

Política 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 36, 37, 41, 46, 48, 52, 54, 55, 56, 57, 59

Pós-humanidade 14, 17, 18

R

Realização 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 52, 54

Reflexão 14, 20, 21, 30, 31, 41, 45, 46, 47

Reformismo 49, 50, 53

Renascença 34, 36, 41

Representação 26, 28, 60

Revisionismo 49, 50, 51, 54, 56, 58, 59

Revolução 17, 22, 44, 47, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59

Rosa Luxemburgo 49, 50, 54, 59

S

Solipsismo 35

T

Tempo 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 35, 48, 51, 54



*Aportes
Éticos e
Estéticos em
Filosofia*

www.atenaeditora.com.br 

contato@atenaeditora.com.br 

[@atenaeditora](https://www.instagram.com/atenaeditora) 

www.facebook.com/atenaeditora.com.br 



Aportes Éticos e Estéticos em Filosofia

www.atenaeditora.com.br 

contato@atenaeditora.com.br 

[@atenaeditora](https://www.instagram.com/atenaeditora) 

www.facebook.com/atenaeditora.com.br 